

GENERAL JUAN MADARIAGA, 21 de abril de 2017.

VISTO el expediente N° 1346/16 Alcance 1 iniciado por el Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, referente obra ejecución 7.200 ml agua corriente – vinculación de 4 pozos “Triángulo Sur”; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha requerido el correspondiente Llamado a Concurso de Precios, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámase a Concurso de Precios N° 7/17 para la adquisición de 500 medidores de agua corriente.

ARTICULO 2°. Establécese un presupuesto oficial de \$ 252.000.- (pesos doscientos cincuenta y dos mil) que se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.75.00 Plan de Obras Municipales; Obra Agua Corriente Triángulo Sur - Fuente de financiamiento 132 fondos de origen provincial - Fondo de Infraestructura – Partida 4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio público.

ARTICULO 3°. Fíjase la fecha de apertura de ofertas para el día 17 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de Gral. Madariaga.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 5°. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 521/17.